#138
16 FEB 2023

La Socialista



Esther Peña
"Nunca ha habido tantas mujeres trabajando en este país"

Laura Berja

VIVA LA LUCHA DE LAS MUJERES

El PSOE ha sido el soporte político de la estructura jurídica de los derechos de las mujeres en este país y lo sigue siendo



EN EL SENADO

Artemi Rallo

EL VALOR DE LA ÉTICA PÚBLICA: PROTEGER AL DENUNCIANTE



ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Más de 1.700 días conquistando derechos

El Gobierno de Pedro Sánchez ha sobrepasado la cifra de **1.700 días de trabajo en la lucha por los derechos de la mayoría de este país**. Y en momentos como este, con el eco de la multitudinaria marcha en defensa de la sanidad pública celebrada recientemente, la sanidad ha estado presente también en el Congreso.

"**Este Gobierno lo que hace es reforzar, por ejemplo, el Sistema Nacional de Salud.** Mil millones de euros a la Atención Primaria en el año 2022 y en el 2023. **Lo que hacen ustedes, donde gobiernan, es recortar y derivar a la sanidad privada**", le ha espetado Pedro Sánchez a la portavoz del Grupo Popular. Es más, el líder socialista le **ha reprochado que los populares insulten "a la cara a los profesionales sanitarios** que se manifestaron el domingo pasado por las calles de Madrid".

Pero, además, el presidente ha reiterado a las derechas las prioridades de su Ejecutivo: "**Gobernar para la gente de a pie.** No como ustedes, que defienden a las élites a las que sirven".

Nuevas leyes feministas

La semana ha culminado este jueves con la **aprobación definitiva de cuatro proyectos de ley**, tras el debate y votación de las enmiendas aprobadas por el Senado. Se trata de la modificación de la Ley Orgánica de Salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo; la Ley para la Igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI; la Ley de Empleo y la Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Pero han sido las conquistas feministas las que han cobrado especial protagonismo este jueves en el Congreso, ya que, tras las contradictorias declaraciones del líder de la oposición sobre el aborto, la diputada y secretaria de Igualdad del

PSOE, **Andrea Fernández**, ha mostrado la preocupación de los y las socialistas por "la consistencia ética de Núñez Feijóo". **"Nos gustaría saber si realmente hace una defensa férrea de los derechos de las mujeres o responde todo a los intereses electoralistas y orgánicos"**.

Presidencia española de la UE: Una oportunidad de país

Por otro lado, la Comisión Mixta para la Unión Europea ha acogido durante este martes y miércoles varias comparecencias de expertos, al hilo de la ponencia para participar en **la preparación de la próxima presidencia española del Consejo de la Unión Europea.** En estas sesiones de la Comisión, el Grupo Socialista ha asegurado que la próxima presidencia española de la UE es una oportunidad de país. Además, la portavoz adjunta del grupo, **Belén Fernández, ha instado a "la unidad de acción" para consolidar el liderazgo español con una presidencia exitosa para España** y para Europa.

Igualmente, el portavoz en esta materia, **Pere Joan Pons, ha valorado las propuestas de la sociedad civil** y de los comparecientes para que la presidencia española suponga avances en derechos.

Una agricultura más sostenible y Pacto contra el Antigitanismo

Este martes la Comisión de Sanidad ha dado luz verde a dos iniciativas socialistas, una sobre el **acceso al registro civil en los supuestos de muerte perinatal, y otra, sobre la atención a la salud mental de las personas con Trastorno del Espectro Autista** (TEA).

Además, la Comisión de Agricultura ha acogido la **comparecencia del ministro del ramo**, para informar sobre el estado y situación de la aplicación efectiva de la Política Agrícola Común (2023-2027) tras su entrada en vigor.

En otro ámbito, la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad, **ha aprobado el informe elaborado en el seno de la subcomisión para el estudio de un Pacto de Estado contra el Antigitanismo** y la inclusión del pueblo gitano, que ha sido defendido por la diputada Beatriz Micaela Carillo, y que ahora será debatido en el Pleno.





ACTUALIDAD

Patxi López: "El PP lleva décadas atacando el sistema público de salud"

En la rueda de prensa tras la Junta de Portavoces de esta semana, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Patxi López, ha hecho mención a las manifestaciones en defensa de la Sanidad pública que tuvieron lugar en diferentes ciudades españolas el pasado domingo, y ha recordado que **"el PP lleva décadas atacando el sistema público de salud allí donde gobierna".**

El portavoz socialista ha indicado que Madrid -donde gobierna el Partido Popular- **es la comunidad autónoma que menos invierte en Sanidad y la que más recursos destina a la sanidad privada.** Y también ha puesto como ejemplo Andalucía, donde "se quiere concertar la atención primaria".

Por otra parte, ha reprochado a la diputada del PP y ex ministra de Sanidad, Ana Pastor, que mintiera "descaradamente" al decir que la culpa de que no haya médicos es del presidente Pedro Sánchez, ya que, **"la sanidad necesita planificación y los médicos que salen hoy empezaron a estudiar hace años y el déficit está ahí.** La Sanidad necesita inversión y el abandono está en los presupuestos de los gobiernos del Partido Popular".

Y ha recalcado que desde que gobierna Pedro Sánchez, **se han estabilizado a más de 67.000 profesionales sanitarios que estaban en situación de temporalidad, se han convocado 11.171 plazas de formación sanitaria especializada**, la mayor de nuestra historia, y **un 36% más**

de plazas de formación en Medicina de Familia, así como 52 millones de euros para incrementar las plazas en las facultades de medicina.

"Con el presidente Zapatero las plazas en las facultades de medicina aumentaron un 40% y la oferta de plazas MIR un 20%. Llegó el Partido Popular con Ana Pastor y esas plazas descendieron. Y ahora **con el presidente Pedro Sánchez han aumentado más de un 20%, de 6.700 a 8.550 plazas.** El PP ha sido un auténtico desastre para el sistema público de salud en este país, y por eso no vamos a aceptar ciertas declaraciones que no son más que mentiras", ha añadido.

Subida del SMI, una respuesta de justicia

Por otro lado, el portavoz ha celebrado la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI): **"Esta semana el Consejo de Ministros ha subido el SMI a 1.080 euros y esto es política de país, esto construye país porque dignifica a los trabajadores y trabajadoras"**.

Asimismo, ha subrayado que esta medida aumenta la capacidad de consumo y, por lo tanto, **"dinamiza la economía y dinamiza el mercado" y acorta las brechas salariales,** sobre todo entre mujeres y hombres; y entre los y las jóvenes y el resto de trabajadores y trabajadoras.

El aborto es un derecho

Con relación a las declaraciones del Partido Popular sobre el rechazo del Tribunal Constitucional al recurso que éstos impusieron a la Ley del aborto de hace trece años, el diputado ha criticado que los populares "están donde siempre estuvieron, **en contra de cualquier avance en materia de igualdad y derechos de la mujer en este país".**





LA ENTREVISTA

"Siempre hemos defendido un aborto legal, seguro y gratuito"

LAURA BERJA
PORTAVOZ DE IGUALDAD Y
DIPUTADA POR JAÉN

Esta semana el Congreso de los Diputados **ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo**.

Hablamos con la portavoz socialista de la Comisión de Igualdad, **Laura Berja**, para que nos explique más detalles.

¿Cuáles son los principales objetivos de esta ley?

Esta iniciativa es una reforma de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y a la vez una contrarreforma de una ley del Partido Popular de 2015 que acabó con el aborto libre de las mujeres jóvenes de 16 y 17 años.

El objetivo es por un lado, **ampliar derechos sexuales y reproductivos de las mujeres** y, por otro, reparar el atropello del PP a los derechos de las mujeres jóvenes. Esta reforma es una gran oportunidad para dar todas las herramientas a la **sanidad pública de ofrecer un aborto seguro, libre y gratuito.**

En un momento político complejo a nivel internacional en relación a los derechos sexuales y reproductivos, con un retroceso claro en el ámbito judicial en un país tan simbólico en esta materia como EEUU, **es importante seguir dando pasos en firme para el reconocimiento y acceso a nuestros derechos.**

La ley propuesta por el Gobierno de España es una gran ocasión para avanzar, porque entre muchas medidas impulsa la plena incorporación de los derechos sexuales y reproductivos en el sistema de salud pública; porque **recupera el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo de todas, también el de las jóvenes de 16 y 17 años**; y porque, como no puede ser de otra manera, considera los vientres de alquiler como una forma de violencia contra las mujeres.

¿Cómo va a desarrollar esta normativa la interrupción voluntaria del embarazo?

Principalmente **esta ley refuerza que sea la sanidad pública la que facilite a las mujeres que lo soliciten la interrupción voluntaria del embarazo**. Siempre hemos defendido un aborto legal, seguro y gratuito y esta ley pretende garantizar que sea así.

Actualmente los datos nos dicen que **hay territorios donde no se practican abortos**, esto nos muestra una realidad que pretendemos revertir y es que las mujeres tienen que desplazarse, a veces muy lejos, para poder acceder a una prestación sanitaria que es un derecho.

¿En qué medida van a cambiar la formación sobre salud sexual y reproductiva en el sistema educativo?

La educación sexual y reproductiva es imprescindible para promocionar relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, para evitar embarazos no deseados y para prevenir la violencia contra las mujeres.

La LOMLOE, la nueva ley de educación impulsada esta legislatura, ya recoge la importancia de que **el itinerario educativo recoja contenidos específicos sobre salud sexual y sobre educación afectivo y sexual.**

Nuestro sistema educativo público es el mejor escenario para seguir implementando valores igualitarios entre mujeres y hombres y de respeto a la libertad de las mujeres.

Es importante seguir dando pasos en firme para el reconocimiento y acceso a nuestros derechos



EL ACENTO



El PSOE cumple como siempre y el empleo crece como nunca

ESTHER PEÑA
PORTAVOZ DE TRABAJO Y
DIPUTADA POR BURGOS

El Congreso ha aprobado definitivamente una Ley de Empleo, que mejora la empleabilidad, crea un catálogo de servicios individuales y establece la Agencia Española de Empleo para conseguir trayectorias profesionales de continuidad.

Esta ley asegura la inembargabilidad del SMI tanto en su cuantía mensual como anual cualquiera que sea el periodo de devengo. Y lo hacemos en la semana que **el Gobierno de España sube el salario minimo hasta los 1.080 euros. Una subida del 47% que supone un aumento de 344 euros** desde donde pírricamente dejó el salario mínimo el Partido Popular. Los trabajadores eventuales ya nunca podrán cobrar menos de 51,15 euros por jornada y las trabajadoras de hogar cobrarán un minimo 8,45 euros por hora.

Cumplimos, y lo digo con orgullo, con la apuesta que impregna los programas electorales del PSOE desde hace una década: **nos comprometimos a alcanzar el 60% del salario medio. Hoy es una realidad.** Hoy se materializa un compromiso más del PSOE con las personas trabajadoras de este país.

Y en este camino hemos conseguido que hoy la desigualdad salarial haya caído en España en 5 puntos desde que gobierna Pedro Sánchez. Pero a las puertas del día 22 de febrero, día de la igualdad salarial,

todavía las mujeres cobramos 4.721 euros menos de salario medio anual que los hombres.

Es un problema estructural. La tasa de actividad masculina es 12 puntos mayor, pero la jornada a tiempo parcial es para nosotras el 75%. Los complementos salariales nos castigan en disponibilidad, y prolongaciones de jornada y la maternidad nos sigue penalizando.

Nunca ha habido tantas mujeres trabajando en este país como en este momento, más de 9,5 millones y esa es la mejor de las noticias.

En un año de reforma laboral hemos cambiado el significado de las reformas laborales conocidas y lo que ellas nos traían a la mente... y a la nómina: bajada de salarios, vulneración de la negociación colectiva, precariedad y temporalidad. Porque desde hace 365 días reforma laboral significa empleo estable, convenios colectivos fuertes, alternativas al despido. **Significa 20 millones de trabajadores, la menor tasa de paro joven de la serie histórica y la menor temporalidad en décadas.**

Además, y para terminar, la Ley de Empleo va a evaluar cómo se ponen en marcha las políticas activas de empleo. Y esto es fundamental. Porque tenemos ejemplos sangrantes de cómo, por ejemplo, **Andalucía, la comunidad con mas paro de España, tiene un gobierno autonómico que es sancionado porque llega a no ejecutar el 52% del presupuesto asignado por el Gobierno de España para ayudar a autónomos, dar incentivos a la contratación** o programas de empleabilidad. Ninguna comunidad ha dejado de usar tanto dinero teniendo además tantas personas paradas.





RAQUEL PEDRAJA
PORTAVOZ ADJUNTA DE INCLUSIÓN Y
DIPUTADA POR LA RIOJA

Un país más justo

Desde hoy España es un país más justo, más respetuoso con su diversidad y más igualitario, ya que hoy se ha aprobado en el Congreso de los Diputados **la Ley para la Igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.** Una ley que ampliará los derechos de todas las personas LGTBI.

Gracias a esta ley, por fin, **se acabará con la discriminación que sufrían las mujeres lesbianas** a la hora de inscribir a sus hijos en el Registro Civil.

También se formará al personal que atiende a nuestros mayores en todas las realidades LGTBI que existen porque nuestros mayores tienen derecho a contar con entornos seguros que les protejan.

Además, se propone estudiar las causas y las necesidades del sin hogarismo de las personas LGTBI y **construir entornos laborales seguros donde ninguna persona LGTBI sufra acoso o discriminación**.

Esta ley no se olvida tampoco de nuestros jóvenes y del asociacionismo, a través de los cuales se tiene que conseguir una inclusión real. Y mucho menos se olvida de las personas que sufren el sexilio. Un sexilio al que por primera vez en la historia se buscará dar una solución real.

Pero sobre todo, es una ley y **un país decidido a combatir los delitos de odio** y a proteger a las personas que los sufren.

Y todo ello, una vez más, ha sido con el apoyo y el compromiso del Partido Socialista. Un partido que ha transformado las reivindicaciones de la sociedad civil en ley. Con el objetivo de construir un país mejor.

Mientras, **el Partido Popular una vez más se ha posicionado en el NO**. El no a construir un país más igualitario y más justo.



PACO ARANDA
PORTAVOZ DE JUSTICIA Y
DIPUTADO POR BARCELONA

La España que mira al futuro

Esta semana el Congreso de los Diputados ha aprobado definitivamente **la ley que protege a las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción**, una directiva europea de la que nos hemos hecho eco dando luz verde a esta norma.

Es fácil pensar que esta podría ser una iniciativa ideal para concitar el acuerdo unánime de esta cámara, pero por desgracia no ha sido así, ya que, **en la foto de la lucha contra la corrupción, en la foto de la aprobación de esta necesaria ley, el Partido Popular no ha querido salir.**

Un Partido Popular que está en tierra de nadie. Un partido que ha tenido que cambiar de caballo en mitad de la carrera, que tiene prisa porque haya elecciones, no sea que se le desfonde su actual candidato. Un partido que **con su oposición irresponsable solo perjudica a los españoles y españolas**, porque sus prisas partidistas son nocivas para el progreso de España.

Con su voto en contra en este proyecto de ley, los populares votan a favor del pasado, y dan la espalda al futuro.

Y ante su nostalgia de que cualquier tiempo pasado fue mejor, está **el Gobierno de Pedro Sánchez. Un Gobierno que legisla para el futuro.**

Así que, por mucho que el Partido Popular siga poniendo palos a las ruedas y siga anclado en el pasado, los y las socialistas seguiremos alzando la voz por la España que mira al futuro.

La ley protege a las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción



ARTEMI RALLO
SENADOR POR CASTELLÓN

El valor de la ética pública: Proteger al denunciante

El PSOE ha defendido siempre la necesidad de una **Ley para proteger de represalias a los denunciantes de corrupción en el sector público y el privado**.

Para la lucha contra el fraude y la corrupción no bastan sanciones penales. **Resulta indispensable la colaboración de la sociedad.** Los principales casos judiciales de corrupción tienen su origen en denuncias de particulares que pueden desistir ante riesgos para su presente y futuro económico, laboral, social o judicial.

La ley de protección de denunciantes de corrupción tuvo **antecedentes en numerosas leyes autonómicas impulsadas por el PSOE** y constituye una obligación derivada de la Directiva 2019/1937. Pero va más allá: fortalece la cultura de la integridad pública; amplía el ámbito de lo denunciable; obliga a crear canales internos en partidos, sindicatos, empresarios y fundaciones financiadas con dinero público; extiende esta obligación a todo el sector público; y **crea una Autoridad Estatal Independiente de Protección del Informante**.

En definitiva, **una Ley ambiciosa y oportuna para promover la ética y la integridad pública como valores irrenunciables** en una sociedad democrática avanzada.

LOSU: Meritocracia real y no un eslogan

La LOMLOE, la ley de FP Dual, la Ley de Ciencia y la Ley de Universidades (LOSU) **son cuatro pilares que nos han de permitir pasar del modelo de mano de obra barata que el PP propuso en la anterior crisis a otro para competir con empleo cualificado,** estable, sostenible y de calidad basado en el conocimiento.

La formación universitaria ya no serán sólo grados y másteres. Será permanente y la universidad pública se responsabilizará de seguir formando a sus egresados para una adaptación rápida a nuevas necesidades, con nuevos conocimientos.

La LOSU **establece una hoja de ruta contra la precariedad de los docentes**, consecuencia aún de los recortes del PP y que, como en la Sanidad, el Gobierno de Pedro Sánchez trabaja para revertir. **Crea una carrera profesional docente e investigadora sólida y estable**. Además, regula tres vías para estabilizar a profesores asociados.

Fija una financiación del 1% del PIB a las universidades públicas para que sean servicio público de calidad, accesible y equitativo, que garantice formación superior a toda persona independientemente de su renta, por justicia social y para disponer de todo el talento presente en la sociedad. **Una ley para hacer posible que la meritocracia sea realidad y no un eslogan.**



TONI MAGDALENO
SENADOR POR NAVARRA





GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

@gpscongreso